



## ACUERDO REGIONAL Nº 387 -2018-GRJ/CR

## POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 16 días del mes de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

## VISTO:

Dictámen N° 03-2018-GRJ-CR/CPRNyGMA, de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, sobre la aprobación del Reglamento de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín mediante Ordenanza Regional.

## CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Dictamen N° 03-2018-GRJ-CR/CPRNyGMA, la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, acuerda APROBAR, el "Reglamento de Fiscalización Ambiental para el Gobierno Regional, que comprende acciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental para un mejor desempeño, de las Direcciones Regionales, que cuentan con funciones transferidas en fiscalización ambiental, por el proceso de descentralización. Consta de Cuatro Títulos, 43 artículos, cuatro disposiciones complementarias finales, una disposición complementaria derogatoria y seis anexos", mediante Ordenanza Regional.

Que, con Informe Legal Nº 368-2018-GRJ/ORAJ, del Director Regional de Asesoría Jurídica – Abog. Freddy Samuel Fernández Huauya, concluye en lo siguiente:

- Aprobar el Reglamento de Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional Junín mediante Ordenanza Regional.
- Encargar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como Unidad Orgánica competente con las Direcciones Regionales Sectoriales competentes, la ejecución y

GOLLIERNO REGIONAL JUNÍN
Abag, Ludik Maria Chávez Cemuamaca
C.A.J. 1304
SECRET. REGISEUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PEDRO MISÁEL MARTINEZ AL FARO
CONSEJERO DEL ECARA FARO